



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS AFP Y EL PLAN DE CUENTAS PARA LAS EMPRESAS DEL SISTEMA ASEGURADOR

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto de Resolución que modifica el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero, el Manual de Contabilidad para las AFP y el Plan de Cuentas para las Empresas del Sistema Asegurador.

El objetivo del proyecto es proporcionar lineamientos específicos para el registro contable de los pagos efectuados dentro de controversias tributarias, siendo aplicable a empresas del sistema financiero, empresas del sistema asegurador y AFP. Asimismo, se incorpora la creación de un reporte individual para el seguimiento de dichas controversias.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se mantendrá activo el envío del formulario electrónico hasta el día **18 de mayo de 2026**, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 17 de abril de 2026